

Gobierno Programa de Gobierno



Diana Francedy Carvajal Alcaldesa 2024 -2027





TABLA DE CONTENIDO

I	NFORMACIÓN GENERAL	5
C	CONTEXTO MUNICIPAL	8
٨	MISIÓN #TenemosTodo	11
V	VISIÓN #TenemosTodo	11
C	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	12
•	1. TODO PARA EL TERRITORIO AGUA Y ORDENAMIENTO TERRIT NTEGRAL PARA LA REGENERATIVIDAD	
1.1.	Guarne territorio Ordenado garante del agua y la vida	13
1.2. biodiv	Preservación, conservación y REGENERATIVIDAD de los ecosistemas versidad	
1.3.	Educación ambiental	15
1.4.	Energías renovables	15
1.5.	Acción Climática: Carbono Neutro 2040	16
1.6.	Protección Animal y Fauna Callejera	16
1.7.	Agua potable y saneamiento básico	17
1.8.	Acueducto:	17
1.9.	Prevención y atención de desastres	18
1.10. Admii	Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Siste nistración del Territorio (SAT)	
1.11.	Cumplimiento de normas urbanísticas	20
1.12.	Movilidad	20
1.13.	Infraestructura vial y transporte	21
2	2. TODO PARA EL SER MOVILIDAD SOCIAL PARA LA EQUIDAD	22
2.1.	Campus de Educación Superior, Innovación & Emprendimiento	22
2.2.	Educación como motor de la transformación	24
2.3.	Infraestructura Educativa	24
2.4.	Educación en el contexto para el cuidado	24
2.5.	ReEvolución educativa hacia la calidad	24
2.6.	Programa de bilingüismo	25





ECONOMÍA, INTERNACIONALIZACIÓN Y VALORES COMPARTIDOS 38				
3.	TODO PARA LA PRODUCTIVIDAD:	38		
2.33.	Vivienda	37		
2.32.	Diversidad	37		
2.31.	Edad Dorada	36		
2.30.	Arte con enfoque diferencial	36		
2.29.	Acompañamiento al docente y al artista	36		
2.28.	Identidad, memorias e imaginarios	35		
2.27.	Cultura	34		
2.26.	Escenarios rurales	34		
2.25.	Deporte competitivo	33		
2.24.	Actividad física	33		
2.23.	Detección de talentos deportivos	32		
2.22.	Libro al parque	32		
2.21.	Ludoteca	32		
2.20.	Deporte y Recreación	31		
2.19.	Pobreza Extrema Cero	30		
2.18.	Necesidades Colombo/Extranjeras	30		
2.17.	El Poder de SER Joven	30		
2.16.	Cero jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIS)	29		
2.15.	Madres gestantes	29		
2.14.	Protección integral a la primera infancia	29		
2.13.	Participación política de las mujeres	28		
2.12.	Mujeres gestoras de la Transformación	27		
2.11.	Salud Integral e integrada	26		
2.10.	Salud Mental	26		
2.9.	Infraestructura para la salud	26		
2.8.	Educación para la paz y la vida			
2.7.	Tecnología e innovación para la educación del futuro	25		





3.1.	Responsabilidad social empresarial (RSE) y valores compartidos	0		
3.2.	Economía Cooperativa para el desarrollo4	0		
3.3.	Identidad turística4	0		
3.4.	Eventos y festivales:	2		
3.5.	Capacitación, formación y formalización turística4.	2		
3.6.	Agropecuario4	3		
3.7.	Guarne rural y campesino4	4		
3.8.	Alumbrado Público4	6		
3.9.	Empleo4	6		
3.10.	Emprendimiento e Innovación4	6		
3.11.	Guarne Global4	7		
4. TODO PARA EL FORTALECIMIENTO CONVERGENCIA TERRITORIAL, SEGURIDAD HUMANA Y NOVIOLENCIA48				
4.1.	Marca de Ciudad: "Tenemos Todo"	8		
4.2. abord	Creación de una unidad especializada en innovación institucional par lar problemas como la corrupción y los obstáculos en la gestión pública 5			
4.3.	Fortalecimiento Institucional5	0		
4.4.	Desarrollo social, participativo y comunitario5	1		
4.5.	Presupuesto Participativo	2		
4.6.	Seguridad Humana Integral5.	2		
4.7.	Construyendo Noviolencia, paz integral y sostenible5	3		
4.8.	Equipamiento5	4		
4.9.	Territorios más humanos: hábitat integral5	4		
4.10. dismii	Programa dirigido a desmantelar estructuras criminales apuntando a la nución de la comisión del delito5			
4.11. seguri	Implementación de la capacidad operativa, de los organismos d idad y justicia y la articulación con la política pública nacional y regional 5			
4.12.	Campañas ciudadanas para el buen trato5	5		
В	BIBLIOGRAFÍA5	7		





INFORMACIÓN GENERAL

Guarne - Antioquia			
Nombre y/o lema del programa de gobierno	Programa de Gobierno Diana Francedy Carvajal Alcaldesa "Tenemos Todo" 2024 -2027		
Nombre de la candidata	Diana Francedy Carvajal Zapata		
Cargo al que aspira	Alcaldesa		
Entidad territorial	Guarne-Antioquia		
Partido o movimiento político.	Partido Verde		

YO SOY DIANA FRANCEDY

Nací el 26 de diciembre de 1980 en Guarne en el seno de una familia campesina y trabajadora, soy la mayor de dos hermanas quienes crecimos bajo el amor y protección de Hernán Carvajal y Marleny Zapata; orgullosa nativa y residente de mi municipio, he vivido allí la mayor parte de mi vida.

Crecí en una familia humilde en la vereda La Charanga, aprendí de mis padres las labores propias de la vida campesina y el valor del trabajo comunitario y la solidaridad entre vecinos.

En mi temprana juventud participé activamente de procesos sociales del municipio: Reina de la Cabuya -fiesta tradicional de Guarne- tuve el honor de recorrer todo mi municipio y ser embajadora de este; catequista, profesora del programa de educación para campesinos mayores, La Sabatina y auxiliar en la emisora y canal de televisión comunitarios fui testigo y testimonio de la transformación social del momento.

Madre de dos hijos, Alejandro y Julián de 23 y 20 años respectivamente, ambos estudiantes universitarios, enfrenté y superé el reto de compatibilizar





el hecho de ser madre, esposa y estudiante universitaria: conozco en vivencia propia el significado, los ingentes esfuerzos y sacrificios que ello conlleva y lo que significa el hogar sin renunciar a mis derechos, sueños y a mi vida profesional.

Comunicadora Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, obtuve mi grado en 2003. Al inicio de mi carrera profesional me desempeñé como directora del Canal Comunitario, posteriormente fui directora del Hogar Infantil José María Osorio. Durante esta época alterné mis actividades laborales con mi papel comunitario: fui presidente de la JAC La Candelaria parte baja, afiliada activa de ASOCOMUNAL Guarne y representante de la Usuarios ante la junta directiva del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria.

Como parte de mi crecimiento profesional, logré en 2012 mi título como Magíster en Relaciones Públicas de la Universidad de Barcelona, España y en 2019, como Coach, Entrenadora y Conferencista del equipo internacional de John Maxwell de Estados Unidos.

Durante cinco años desempeñé el cargo de Profesional de Comunicaciones en CORNARE. Después de recorrer 26 municipios dentro de la jurisdicción de la corporación en Antioquia y de un arduo y minucioso trabajo en equipo, el principal legado de esta etapa de mi vida fue el desarrollo y aplicación de estrategias comunicativas para sensibilizar a la comunidad sobre temas ambientales.

Estuve durante 3 años al frente de la Coordinación de Relaciones Corporativas en la Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño, CEO. Este periodo laboral fue fundamental para entender y perfeccionar los métodos de la comunicación efectiva en la gestión empresarial y la responsabilidad social corporativa.

Lideré la Oficina Asesora de Comunicaciones en la Alcaldía de La Ceja Antioquia. Dentro del cargo, tuve la oportunidad de dedicar mis habilidades en la gestión de crisis y el manejo de la comunicación institucional y pública. Durante mi gestión participé en proyectos importantes como el diseño y construcción del parque principal también y liderar procesos de gestión de recursos en Bogotá ante diferentes Ministerios y entes descentralizados.





Simultáneamente, dirigí la emisora de interés público de La Ceja, Radio Capiro.

Finalmente, y después de evaluar, reflexionar y tomar la decisión con mi equipo de trabajo de asumir la carrera por la alcaldía de Guarne, renuncié a la Coordinación de Asuntos Municipales y Responsabilidad Social de Asocolflores, uno de los gremios del agro colombiano más grande y reconocido de país, un trabajo en el que durante más de tres años pude gestionar programas para más de 18.000 trabajadores de la floricultura en el oriente antioqueño.

Soy una mujer que le gusta llevar sus proyectos al siguiente nivel, que no se conforma con cumplir el objetivo; siempre quiero llevarlo más allá, de las que creen que las cosas que para muchos son imposibles se pueden lograr. Vivir plenamente el proceso para disfrutar con toda satisfacción el resultado es mi enfoque.

Ese pensamiento lo llevo siempre conmigo, me define y es lo que quiero proyectar en mi amado y querido Guarne; Estamos seguro que **Tenemos Todo** para lograrlo





CONTEXTO MUNICIPAL.



Desde 1814 hasta 1816, el Municipio recibió un nombre inusual y evocador: "Elida de la Candelaria". Este sobrenombre fue impuesto por el gobernador del Estado, Dionisio Tejada, quien quedó cautivado por su clima excepcionalmente saludable, revitalizante y suave, que recordaba a la serena belleza de la antigua ciudad griega de Elida, anclada en el Peloponeso. Un nombre tan encantador y evocador marcó un capítulo memorable en la historia de esta región.

El nombre distintivo de este municipio tiene sus raíces en "Guane", honrando así a un valiente cacique del valle de La Mosca. Este cacique pertenecía a la ancestral tribu Guane, que habitó los

territorios del actual departamento de Santander y exploró las tierras de la meseta de Rionegro a través del cauce del río Nare. Además, el lugar es reconocido por su rol significativo como "La Puerta del Oriente", un lugar donde el pasado y el presente se entrelazan en una encantadora fusión

A través del tiempo, la zona rural que abarca este municipio ha experimentado una notable transformación en la vocación agrícola de sus habitantes. Esto se ha visto impulsado por el florecimiento de diversas industrias en el territorio. La causa detrás de este fenómeno radica en el tránsito significativo que transita por la autopista Medellín-Bogotá, que atraviesa esta área municipal, convirtiéndola en un punto estratégico para el desarrollo económico y comercial.

Componente Geográfico:

Guarne es un municipio de Colombia localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Copacabana, Girardota y San Vicente, por el oriente con San Vicente, por el sur con el municipio de Rionegro y por el occidente con el municipio de Medellín.

Población:

Según la Proyección DANE 2023 el municipio de Guarne tiene una población de 60.921 habitantes, distribuidos en:

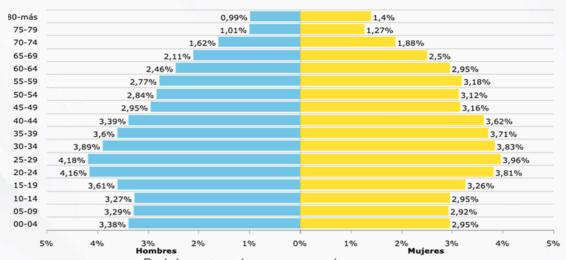




Distribución Poblacional

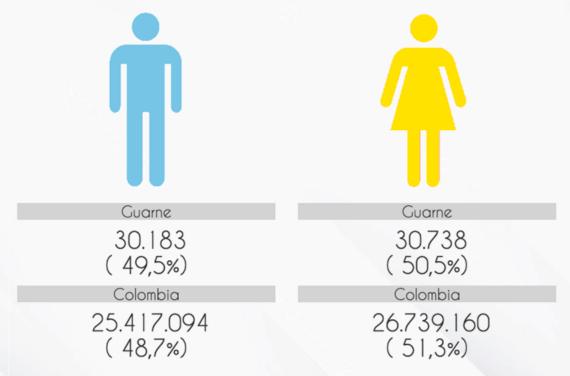
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023





Guarne tiene 37 veredas, Está comunicado por carretera con los municipios de Copacabana, Girardota, San Vicente, Rionegro y Medellín.

La cabecera de Guarne es pequeña, conservando parte de su aspecto colonial, está edificada en la parte occidental de un valle circundado por colinas de pequeña elevación, a una altura de 2150 metros sobre el nivel del mar. Frente a la parte oriental del poblado corre en dirección norte -sur el río Mosca, que nace en la cima de la montaña que separa el valle de Guarne del río Medellín y rinde sus aguas al Rio negro. Por la margen derecha del río La Mosca, frente a Guarne, recibe las aguas del torrente Brizuela.

Tiene 151 kilómetros cuadrados de superficie, la temperatura es de 18 grados en la cabecera, dista de Medellín 25 kilómetros, pertenece en lo judicial a Rionegro, en lo eclesiástico a la diócesis de Sonsón-Rionegro y en lo electoral al círculo de Medellín.





MISIÓN #TenemosTodo

Impulsar un programa de gobierno que abarque las cuatro dimensiones Territorio. Ser, Productividad Fortalecimiento. fundamentales: ٧ Trabajaremos con una visión holística y colaborativa para proteger nuestro medio ambiente, conservar los recursos naturales y mejorar el bienestar de nuestra comunidad. Promoveremos la igualdad de oportunidades a través de la educación, la innovación y el emprendimiento, creando un municipio inclusivo y próspero. Aspiramos a una economía sostenible y responsable, impulsando prácticas empresariales responsables y el desarrollo económico equitativo. Con el fortalecimiento de nuestra identidad única y la participación ciudadana, posicionaremos a Guarne como un territorio referente en desarrollo económico y turístico, garantizando el bienestar y la seguridad humana para todos los ciudadanos.

VISIÓN #TenemosTodo

Nuestro municipio en el 2027 será un ejemplo de sostenibilidad, equidad y prosperidad. Un lugar donde la comunidad y el gobierno trabajen de manera conjunta, protegiendo y mejorando nuestro entorno natural. Seremos reconocidos a nivel departamental, nacional e internacional como un referente en desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social empresarial. La educación será una herramienta clave para el progreso social y económico, con acceso a tecnología y formación de calidad para todos. Nuestra identidad única y la marca de ciudad "Tenemos Todo" nos convertirán en un atractivo turístico y lugar de orgullo para nuestros habitantes. En cada paso que damos, pondremos el bienestar de nuestra comunidad en el centro de nuestras acciones, garantizando un municipio inclusivo, próspero y cohesionado, donde todos puedan participar en la construcción de un futuro brillante.





COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Las dimensiones, los sectores y proyectos estratégicos que lo conforman, son producto de un proceso de planificación y construcción colectiva, que define la hoja de ruta para la construcción de Guarne. Nuestro programa es un pacto colectivo con el objetivo de formular el programa de gobierno de manera participativa a través de espacios participativos que permitan recolectar las acciones estratégicas de la ciudadanía.

DIMENSIONES

1. TODO PARA EL TERRITORIO

AGUA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA LA REGENERACIÓN

2. TODO PARA EL SER

MOVILIDAD SOCIAL PARA LA EQUIDAD

3. TODO PARA LA PRODUCTIVIDAD:

ECONOMÍA. INTERNACIONALIZACIÓN Y VALORES COMPARTIDOS

4. TODO PARA EL FORTALECIMIENTO

CONVERGENCIA TERRITORIAL, SEGURIDAD HUMANA Y NOVIOLENCIA.





1. TODO PARA EL TERRITORIO

AGUA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA LA REGENERATIVIDAD

Esta dimensión de nuestro programa de gobierno se fundamenta en una visión holística que prioriza la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el bienestar de nuestra comunidad. Nuestro compromiso es asegurar un futuro sostenible, donde el agua, elemento vital para la vida, sea preservada y gestionada de manera responsable. Además, buscamos implementar un ordenamiento territorial que armonice el desarrollo con la naturaleza, promoviendo la regeneratividad de nuestros ecosistemas a través de la adopción de energías renovables y medidas concretas frente al cambio climático, aspiramos a alcanzar la neutralidad de carbono en 2040. En esta dimensión, también ponemos énfasis en el bienestar animal y la concienciación ambiental, buscando construir una comunidad comprometida con el cuidado de nuestro entorno. Con esta perspectiva, trabajaremos en la consolidación de un futuro más próspero y sustentable para todos los habitantes de nuestra región.

1.1. Guarne territorio Ordenado garante del agua y la vida Biodiversidad y ambiente

El municipio de Guarne presenta alta vulnerabilidad al cambio climático relacionada con sus características físicas, geográficas, económicas, ecológicas y sociales. Emprender propuestas y acciones que permitan la coexistencia y habitabilidad presente y futura de los entes vivos dentro de sus ecosistemas adecuados es urgente y vital. En este sentido, promover la conciencia colectiva y las acciones frente a las consecuencias que denotan los cambios en el clima; evaluando la amenaza sobre las comunidades vulnerables, previendo los impactos sobre los territorios, ecosistemas y economías, es tarea básica para lograr el objetivo Guarne garante del agua y la vida. Nuestros principales insumos para la viabilidad presente y futura, son en la adaptabilidad al cambio climático y potenciar los recursos naturales bajo principios de conservación, uso racional y eficiente son: Ruta ambiental articulada a los órdenes regional y nacional; nutrido recurso natural, humano y cultural y un equipo de trabajo preparado y dispuesto a enfrentar los retos que este desafío represente.





- 1.1.1. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial.
- 1.1.2. Implementación de las determinantes del ordenamiento.
- 1.1.3. Protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación.
- 1.1.4. Personas en el centro de la planeación del territorio para la vida.
- 1.1.5. Mantenimiento de fuentes hídricas.
- 1.1.6. Creación de huertos urbanos y jardines verticales para fomentar la agricultura urbana.
- 1.1.7. Articulación con los municipios vecinos para conservar las fronteras naturales, como el cinturón verde de Medellín, Parque Arví, entre otros.
- 1.2. Preservación, conservación y REGENERATIVIDAD de los ecosistemas y de la biodiversidad.
 - 1.2.1. Propiciar la creación de corredores biológicos entre las cuencas de las quebradas.
 - 1.2.2. Comprar predios estratégicos donde se encuentren los componentes naturales de los cuerpos de agua para la conservación del elemento vital.
 - 1.2.3. Apoyar económicamente a las familias guardabosques que habitan en predios cercanos a las cuencas de las quebradas que abastecen los sistemas de los acueductos veredales.
 - 1.2.4. Implementar el manejo y valoración de los residuos sólidos.
 - 1.2.5. Promover la separación de residuos en origen, facilitando la recolección selectiva de materiales reciclables y orgánicos.
 - 1.2.6. Promover y realizar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos y los beneficios del reciclaje.
 - 1.2.7. Significar la actividad de separar correctamente los residuos sólidos con la migración paulatina y programada hacia el manejo inteligente de residuos de desecho: de la basura a la energía y del reciclado al producto útil.





- 1.2.8. Reforestación y mantenimiento de predios de interés ambiental.
- 1.2.9. Implementación de medidas de adaptación al cambio climático, con base en el nivel de vulnerabilidad.
- 1.2.10. Ecosistemas protegidos y conservados.
- 1.2.11. Hábitats sostenibles
- 1.2.12. Programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados.

1.3. Educación ambiental

- 1.3.1. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.
- 1.3.2. Implementar la cátedra de medio ambiente, con las actualizaciones de la realidad y necesidades actuales, en todas las instituciones educativas. La cátedra estará articulada con las políticas de los niveles territoriales superiores y en armonía el ambiente y la biodiversidad del municipio.
- 1.3.3. Implementar la cátedra de medio ambiente en todas las instituciones educativas articulada con las políticas ambientales municipales.
- 1.3.4. Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad.
- 1.3.5. Formación y capacitación docente.
- 1.3.6. Acompañamiento y apoyo a organizaciones enfocadas al fomento y cuidado del medio ambiente.

1.4. Energías renovables

- 1.4.1. Proyectar la implementación y adaptación de energías renovables en los proyectos de infraestructura
- 1.4.2. Desarrollar políticas que promuevan la adopción de energías renovables y su desarrollo, como exenciones de impuestos, de acuerdo con las normas nacionales.





- 1.4.3. Construir y presentar proyectos ante instituciones y organizaciones departamentales, nacionales e internacionales para la consecución de recursos dirigidos a la implementación de energías renovables.
- 1.4.4. Fomentar la colaboración entre el sector público y el sector privado para desarrollar proyectos conjuntos de energías renovables y facilitar la transferencia de conocimientos y tecnologías.
- 1.4.5. Generar espacios de capacitación a emprendedores, empresarios y comunidad en general sobre la cultura de las energías renovables y su implementación.

1.5. Acción Climática: Carbono Neutro 2040

- 1.5.1. Carbono neutral en el sector agropecuario y forestal
- 1.5.2. Sistema de movilidad verde, transportes verdes
- 1.5.3. Transición y eficiencia energética
- 1.5.4. Gobernanza para el cambio climático

1.6. Protección Animal y Fauna Callejera

- 1.6.1. Actualizar la Política Pública para la tenencia responsable de las mascotas y la de Fauna Callejera
- 1.6.2. Realizar anualmente un censo de caninos y felinos.
- 1.6.3. Vigilar y combatir la comercialización y tenencia de fauna silvestre.
- 1.6.4. Establecer un programa de adopción para caninos y felinos y garantizarles la atención veterinaria y medicamentos gratuitos para enfermedades de primer nivel.
- 1.6.5. Constituir por medio de convenios, hogares de paso rurales para caninos y felinos.
- 1.6.6. Garantizar de manera periódica, la esterilización integral gratuita de felinos y caninos.
- 1.6.7. Ejercer un buen control de criaderos.





- 1.6.8. Establecer convenios con veterinarias para urgencias médicas de fauna callejera.
- 1.6.9. Fomentar la tenencia responsable y el buen trato a los animales.
- 1.6.10. Crear un equipo interdisciplinario que capacite, controle y vigile el buen trato de los equinos en todo el territorio municipal

1.7. Agua potable y saneamiento básico

- 1.7.1. Actualizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado según la nueva modificación del PBOT.
- 1.7.2. Realizar planes maestros de acueducto y alcantarillado para los centros poblados.
- 1.7.3. Extender la cobertura de saneamiento básico por medio de colectores en sectores alejados.
- 1.7.4. Optimizar la planta de tratamiento residual de la zona urbana.
- 1.7.5. Mejorar las redes de aguas lluvias.
- 1.7.6. Ampliar la instalación de pozos sépticos en zonas alejadas del casco urbano y de los centros poblados.
- 1.7.7. Reemplazar pozos sépticos deteriorados en las instituciones educativas y otras instituciones públicas.

1.8. Acueducto:

- 1.8.1. Mínimo vital de agua
- 1.8.2. Realizar un estudio para posibles fuentes abastecedoras que permitan abastecer el acueducto urbano del municipio.
- 1.8.3. Realizar estudios y diseños para la construcción de una Planta nueva con el objetivo de mejorar los niveles de presión en las partes altas del municipio y con el propósito de proyectar el abastecimiento de la expansión del Municipio.
- 1.8.4. Optimizar las redes de acueducto con sus respectivas válvulas para sectorizar.





- 1.8.5. Mejorar las interconexiones con los acueductos rurales que den las cuotas a zonas urbanas.
- 1.8.6. Reposición de redes con mayor diámetro para mejorar presiones.
- 1.8.7. Puesta en marcha del tanque de almacenamiento de la vereda Montañez y ampliación en cobertura según el PBOT

1.9. Prevención y atención de desastres

- 1.9.1. Proyectos de prevención y control de incendios forestales y estructurales en el territorio.
- 1.9.2. Gestión en la prevención y atención de emergencias en la vía con materiales peligrosos que generen emergencias ambientales.
- 1.9.3. Proyectos de mitigación de amenazas y riesgos en las zonas más vulnerables
- 1.9.4. Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo
- 1.9.5. Dotación de máquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales
- 1.9.6. Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres
- 1.9.7. Actualizar y fortalecer el plan estratégico de gestión del riesgo.
- 1.9.8. Renovación de equipos automotores oficiales para atención inmediata.
- 1.9.9. Instalar sistemas de alerta temprana en los afluentes del municipio.
- 1.9.10. Fortalecer la labor de la defensa civil, scouts y otras entidades que trabajan en temas de riesgo. Para lograrlo, dotaremos de recursos y capacitación constante, promoveremos la prevención y educación en comunidades vulnerables, incentivaremos la participación ciudadana y fomentaremos la innovación tecnológica. Reconoceremos la labor de los voluntarios y colaboradores y estableceremos alianzas estratégicas para crear una sociedad más segura, resiliente y preparada para enfrentar cualquier emergencia o desastre.





1.10. Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)

- 1.10.1. Actualización catastral multipropósito
- 1.10.2. Sistemas de información Municipal
- 1.10.3. Integración al Sistema de Administración del Territorio (SAT)
- 1.10.4. Diseñar estrategias de mercadeo para concienciar a la población sobre la importancia de la implementación del programa.





1.11. Cumplimiento de normas urbanísticas

- 1.11.1. Implementar un sistema eficiente de control y seguimiento de las normas urbanísticas para garantizar su cumplimiento en todos los proyectos de construcción y desarrollo urbano.
- 1.11.2. Llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a la población, desarrolladores y constructores sobre la importancia del cumplimiento de las normas urbanísticas y su impacto positivo en el desarrollo sostenible del municipio.
- 1.11.3. Ofrecer capacitación y formación a funcionarios públicos, arquitectos, urbanistas y otros profesionales relacionados con el desarrollo urbano para que estén plenamente informados sobre las normas y puedan guiar adecuadamente a los ciudadanos y desarrolladores.
- 1.11.4. Implementar mecanismos de monitoreo ciudadano y facilitar la presentación de denuncias sobre incumplimientos de las normas urbanísticas, promoviendo así la participación ciudadana en el control del desarrollo urbano.

1.12. Movilidad

- 1.12.1. Realizar un estudio integral de la situación actual de la movilidad en el municipio y revisar el plan de movilidad a largo plazo que aborde los principales desafíos y proponga soluciones sostenibles.
- 1.12.2. Invertir en la mejora de vías, carreteras y avenidas principales para aliviar la congestión del tráfico y facilitar el flujo vehicular.
- 1.12.3. A través de la aplicación móvil "Tenemos Todo", brindar información a turistas y a la comunidad guarneña sobre opciones de rutas y ubicación de parqueaderos, para facilitar la movilidad de los ciudadanos.
- 1.12.4. Llevar a cabo campañas educativas para promover una cultura vial responsable.
- 1.12.5. Realizar seguimiento e implementar acciones de cumplimiento para las normas que contribuyan al desarrollo efectivo de la movilidad del municipio





1.12.6. Implementar una señalización vial innovadora y efectiva en nuestro municipio con el propósito de mejorar la seguridad vial, la fluidez del tráfico y proporcionar una mejor experiencia de movilidad para los ciudadanos y visitantes.

1.13. Infraestructura vial y transporte

- 1.13.1. Intervención de 30 kilómetros de vías terciarias con placa huella o pavimento.
- 1.13.2. Culminar la construcción de la vía perimetral 52A del municipio.
- 1.13.3. Mantenimiento rutinario de vías
- 1.13.4. Mejoramiento de vías
- 1.13.5. Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial
- 1.13.6. Infraestructura para transporte no motorizado redes peatonales, mantenimiento y expansión de las ciclorrutas del municipio.





2. TODO PARA EL SER MOVILIDAD SOCIAL PARA LA EQUIDAD

Nuestra visión es un municipio inclusivo y próspero, donde la educación, la innovación y el emprendimiento impulsen la movilidad social. Promovemos la igualdad de género, el bilingüismo y el acceso a tecnologías para una educación de calidad. Además, nos enfocamos en el bienestar y la salud integral de todos. Cultura, deporte y recreación serán ejes fundamentales para fortalecer nuestra identidad y generar oportunidades para todos. Juntos, construiremos un futuro brillante y esperanzador para nuestra comunidad. Todo esto mediante la colaboración comunitaria y alianzas estratégicas para lograr un municipio equitativo y sostenible. Queremos ser referentes regionales en tecnología y desarrollo del emprendimiento, fomentar la educación de calidad, promover el bilingüismo y el uso de tecnologías en la educación.

2.1. Campus de Educación Superior, Innovación & Emprendimiento

Establecer un centro educativo para la educación superior de vanguardia que promueva el desarrollo académico, la formación integral y el desarrollo de habilidades innovadoras y emprendedoras, para convertirnos en referencia regional en materia de tecnología, innovación y desarrollo del emprendimiento.





- 2.1.1. Construcción del Campus Universitario de Educación Digital.
- 2.1.2. Búsqueda de alianzas y convenios con universidades para programas y cursos técnicos, tecnológicos, pregrados y posgrado.
- 2.1.3. Fomentar ambientes de aprendizaje para la cultura investigativa y desarrollo de habilidades.
- 2.1.4. Creación de la Oficina de Innovación Tecnológica basada en el modelo TRL de la NASA.
- 2.1.5. Alinear la oferta educativa con el contexto productivo de cada UPR.
- 2.1.6. Promoción de competencias laborales y ciudadanas.
- 2.1.7. Fomento del emprendimiento e innovación TIC para el aprendizaje y la investigación.
- 2.1.8. Implementación de programas de formación y capacitación docente en metodologías innovadoras y actualización en áreas de especialización.
- 2.1.9. Diseñar cursos, talleres y programas académicos que cubran diferentes niveles de conocimiento en inteligencia artificial, desde fundamentos básicos hasta aplicaciones avanzadas en diversas industrias.
- 2.1.10. Organizar conferencias, seminarios y charlas magistrales con expertos en inteligencia artificial para fomentar el intercambio de conocimientos y promover el networking entre profesionales y estudiantes interesados en esta área.
- 2.1.11. Establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones del sector para ofrecer oportunidades de prácticas y empleo a los estudiantes y graduados del campus.





2.2. Educación como motor de la transformación

- 2.2.1. Descentralización, Pertinencia y calidad
- 2.2.2. Gestión territorial educativa y Comunitaria
- 2.2.3. Movilización social por la educación en el Territorio.

2.3. Infraestructura Educativa

- 2.3.1. Mantenimiento de infraestructura educativa
- 2.3.2. Dotación institucional de infraestructura educativa
- 2.3.3. Adquisición de equipos y mejoramiento de la infraestructura física
- 2.3.4. Obras de infraestructura TIC para el acceso al internet como derecho

2.4. Educación en el contexto para el cuidado

- 2.4.1. Actualización del PEI
- 2.4.2. Formación y acompañamiento a docentes y directivos en Educación Inclusiva e Intercultural.
- 2.4.3. Prestación completa del PAE con suministros locales, más equitativo y que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria y nutricional
- 2.4.4. Educación media para la construcción de proyectos de vida
- 2.4.5. Alfabetización de jóvenes y adultos.

2.5. ReEvolución educativa hacia la calidad

- 2.5.1. Educación especial para la inclusión
- 2.5.2. Formación y bienestar del ser maestros y maestras para el saber y hacer
- 2.5.3. Apoyo en transporte para la educación básica, media y superior.
- 2.5.4. Ambientes de aprendizajes escolares pertinentes e inclusivos.





2.5.5. Movilidad de los trabajadores al sistema educativo y formativo.

2.6. Programa de bilingüismo

- 2.6.1. Clubes conversacionales para practicar el idioma de manera informal.
- 2.6.2. Formación docente a través del programa Colombia Bilingüe.
- 2.6.3. Organización de intercambios académicos y culturales para estudiantes.
- 2.6.4. Creación de ambientes de aprendizaje bilingües en instituciones educativas.
- 2.6.5. Gestión de pasantías estudiantiles para vivir una experiencia inmersiva en el idioma.

2.7. Tecnología e innovación para la educación del futuro

- 2.7.1. Fomento de la colaboración y el ecosistema de innovación.
- 2.7.2. Promoción de la cultura de la innovación a través de capacitación y eventos.
- 2.7.3. Gestión de bases de datos y conocimiento para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico
- 2.7.4. Financiamiento y apoyo a proyectos innovadores
- 2.7.5. Impulsar el crecimiento económico y posicionar al municipio como referente en innovación tecnológica.
- 2.7.6. Acceso y uso de las TIC para la transformación Educativa
- 2.7.7. Infraestructura y dotación tecnológica
- 2.7.8. Alfabetización digital rural y urbana.
- 2.7.9. Centro de ayuda para el teletrabajo.

2.8. Educación para la paz y la vida

2.8.1. Entornos y valores para la vida





- 2.8.2. La escuela es un espacio seguro y de convivencia
- 2.8.3. Formación y desarrollo de acciones en cultura de paz y Noviolencia

2.9. Infraestructura para la salud

- 2.9.1. Reforma estructural y tecnológica al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria
- 2.9.2. Consultorio Amigable para Jóvenes
- 2.9.3. Sala Rosa: Madres Gestantes, Lactancia Materna y Crianza Humanizada

2.10. Salud Mental

- 2.10.1. Implementar un programa integral para promover la convivencia individual, colectiva y social en nuestro municipio.
- 2.10.2. Crear espacios de atención en salud mental que brinden servicios especializados para el bienestar mental, emocional y espiritual de nuestra comunidad.
- 2.10.3. Construir una red de apoyo comunitario en salud mental, conformada por voluntarios capacitados en escucha activa y contención emocional.
- 2.10.4. Desarrollar talleres y actividades que promuevan la resiliencia y el bienestar emocional en la comunidad.

2.11. Salud Integral e integrada

- 2.11.1. Implementar una ampliación significativa del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) con un enfoque prioritario en la promoción y prevención de la salud.
- 2.11.2. Revitalizar el programa anterior de promotores de salud de las veredas, capacitándolos con conocimientos actualizados en salud pública y estrategias de prevención de enfermedades





- 2.11.3. Guarne como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo
- 2.11.4. Gobierno y gobernanza de la salud
- 2.11.5. Atención primaria en salud oportuna, digna y de calidad.
- 2.11.6. Gestión de los determinantes sociales de la salud
- 2.11.7. Gestión Integral del riesgo y atención en salud

2.12. Mujeres gestoras de la Transformación

Históricamente las mujeres han incidido con sus acciones individuales en su entorno. A través de sus extraordinarias habilidades constructoras, reparadoras y reconstructoras, ellas han tejido los hilos más fuertes de la transformación social y hoy se erigen como las actoras visibles del movimiento evolutivo social, económico y político tanto desde su valor como profesionales como desde la resignificación de sus roles tradicionales dentro del contexto social. Es imperativo generar los espacios y las condiciones necesarias y suficientes para el pleno desarrollo y el valioso aporte de la población femenina.





- 2.12.1. Actualizar (modernizar y reglamentar) la Política Pública de equidad de género para la Mujer y el Plan de Igualdad de Oportunidades.
- 2.12.2. Materializar y garantizar los DDHH de las mujeres diversas y su inclusión social y laboral.
- 2.12.3. Fomentar el papel de la mujer como motor del desarrollo económico sostenible y como protectoras de la vida y del medio ambiente.
- 2.12.4. Incentivar la inclusión laboral equitativa de la mujer y la mujer diversa.
- 2.12.5. Ubicar a las mujeres en el centro de la política de la vida, la paz y la Noviolencia.
- 2.12.6. Garantizar de los derechos en salud plena para las mujeres
- 2.12.7. Reforzar los programas y acciones contra la violencia de género.
- 2.12.8. Crear conciencia alrededor de mujer cuidadora: un derecho de la mujer, no una imposición social.

2.13. Participación política de las mujeres

- 2.13.1. Promoción de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en la representación en cargos de elección popular.
- 2.13.2. Fomento de la participación de las mujeres en organizaciones sociales y comunitarias, promoviendo su liderazgo y empoderamiento.
- 2.13.3. Implementar talleres, capacitaciones y seminarios dirigidos específicamente a mujeres interesadas en la política.
- 2.13.4. Implementación de acciones afirmativas para estimular la equidad de género en la conformación de las listas electorales.
- 2.13.5. Establecer programas de mentoría donde mujeres políticas con experiencia puedan brindar orientación y apoyo a aquellas que están iniciando su carrera política.





2.14. Protección integral a la primera infancia

- 2.14.1. Primera infancia feliz y protegida.
- 2.14.2. Crece la generación para la vida y la paz: principios para la acción inter y transectorial.
- 2.14.3. Universalización de la atención integral a la primera infancia.
- 2.14.4. Fortalecimiento de las familias y las comunidades.
- 2.14.5. Mejorar de forma integral las condiciones de funcionamiento del CDI, desde la dotación de los centros, hasta el mejoramiento de las condiciones laborales de sus agentes educativos de primera infancia.

2.15. Madres gestantes

- 2.15.1. Ampliar la prestación de servicios en la zona rural para cubrir el 100% de la población, priorizando la atención a madres gestantes en situación de riesgo.
- 2.15.2. Trabajar en colaboración con la Secretaría de Salud y Protección Social para establecer unidades móviles y puntos de atención itinerantes, brindando capacitación al personal de salud y promoviendo la sensibilización en las comunidades rurales.

2.16. Cero jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIS)

- 2.16.1. Oportunidades educativas, culturales y sociales para las juventudes.
- 2.16.2. Formación en educación terciaria para jóvenes.
- 2.16.3. Financiación del emprendimiento cooperativo.
- 2.16.4. Estrategia del Primer empleo para jóvenes.
- 2.16.5. Incentivar a las empresas para contratar jóvenes en nivel medio, táctico y alta gerencia.





2.17. El Poder de SER Joven

- 2.17.1. Implementación de la Política Pública de Juventud y el Plan Estratégico de Desarrollo juvenil.
- 2.17.2. Creación de la Dirección de Juventud.
- 2.17.3. Construcción y adecuación de la casa de juventud.
- 2.17.4. Estrategia móvil de descentralización de la casa de la juventud.
- 2.17.5. Escuela de liderazgo juvenil.
- 2.17.6. Financiación de Iniciativas juveniles.
- 2.17.7. Promoción de una cultura del cuidado para la prevención de la drogadicción, el embarazo adolescente y abuso sexual.
- 2.17.8. Promoción y apoyo a proyectos productivos de jóvenes.
- 2.17.9. Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida

2.18. Necesidades Colombo/Extranjeras

- 2.18.1. Crear un punto de información para informar cuales son los mecanismos para realizar los trámites de permisos.
- 2.18.2. Diseñar una estrategia integral que brinde atención diferenciada a la población migrante, centrándose en el acceso a empleo, educación superior y emprendimientos, a través de alianzas constantes con organizaciones como la OIM, ACNUR, Mercy Corps y otros actores relevantes.

2.19. Pobreza Extrema Cero

- 2.19.1. Estrategia de acompañamiento a hogares en extrema pobreza
- 2.19.2. Condiciones de vida digna para las personas
- 2.19.3. Oportunidades para hogares más vulnerables
- 2.19.4. Guarne entorno protector e incluyente





2.19.5. Protección integral de la población habitante de calle y en riesgo de habitanza de calle

2.20. Deporte y Recreación

- 2.20.1. Construcción de Parque de Deportes Extremos: BMX, Skate, Rollerblade.
- 2.20.2. Creación del primer festival internacional de deportes extremos
- 2.20.3. Programa de estimulación temprana.
- 2.20.4. Programa de extensión de servicios a la zona rural, priorizando la atención a las comunidades más alejadas y de difícil acceso.
- 2.20.5. Asignar recursos y personal adicional para garantizar una cobertura adecuada en términos de salud, educación, infraestructura y otros servicios básicos en las zonas rurales.
- 2.20.6. Establecer unidades itinerantes que brinden atención y servicios en diferentes áreas rurales.
- 2.20.7. Establecer canales de diálogo y consulta para atender necesidades y demandas específicas
- 2.20.8. Centro de iniciación y formación deportiva
- 2.20.9. Implementar un programa integral de iniciación y formación deportiva que cubra a toda la población escolar y desescolarizada del municipio, tanto en áreas rurales como urbanas.
- 2.20.10. Establecer centros de iniciación deportiva en las U.P.R., brindando formación a entrenadores y promoviendo la diversificación de disciplinas deportivas.
- 2.20.11. Organizar competencias y eventos deportivos a nivel municipal y establecer colaboraciones con otras entidades para ampliar las oportunidades de participación en competencias regionales o nacionales.





2.21. Ludoteca

- 2.21.1. Mejorar el programa de ludoteca mediante la ampliación y descentralización del servicio a toda la comunidad, especialmente en áreas rurales.
- 2.21.2. Actualizar la dotación de las ludotecas para garantizar un trabajo eficiente.
- 2.21.3. Generar una ludoteca itinerante, que lleve las actividades lúdicas a comunidades sin acceso a una ludoteca fija.
- 2.21.4. Fomentar la participación comunitaria y brindar capacitación al personal para ofrecer servicios de calidad.

2.22. Libro al parque

- 2.22.1. Crear el proyecto "El maravilloso mundo de la lectura" como una iniciativa descentralizada, para garantizar igualdad de oportunidades en todas las zonas del municipio, tanto rurales como urbanas.
- 2.22.2. Ampliar la cobertura y establecer alianzas con instituciones locales. Trabajar en las Unidades de Planificación Rural (UPR) para la descentralización.
- 2.22.3. Promover la lectura a través de actividades como ferias del libro, clubes de lectura y préstamo de libros itinerantes.

2.23. Detección de talentos deportivos

- 2.23.1. Crear un programa de "Detección de Talentos Deportivos" en el municipio de Guarne, que involucre a semilleros, docentes, educadores físicos, promotores y entrenadores oficiales.
- 2.23.2. Implementar evaluaciones tempranas en todas las instituciones educativas para identificar talentos deportivos destacados.
- 2.23.3. Brindar oportunidades de desarrollo y formación deportiva a los seleccionados, en colaboración con instituciones y clubes especializados.





2.23.4. Realizar un seguimiento continuo, promover la participación en competencias y establecer alianzas para potenciar el crecimiento de los talentos deportivos.

2.24. Actividad física

- 2.24.1. Establecer convenios y ofrecer servicios profesionales especializados para deportistas de alto rendimiento, adultos mayores y personas con capacidades especiales.
- 2.24.2. Diseñar planes de entrenamiento y actividades específicas basadas en estándares científicos.
- 2.24.3. Organizar seminarios de investigación y capacitación para entrenadores de gimnasios.
- 2.24.4. Garantizar acceso a recursos y equipamiento adecuado. Fomentar la investigación y desarrollo de mejores prácticas. Implementar sistemas de evaluación y seguimiento para mejorar continuamente los servicios y programas.

2.25. Deporte competitivo

- 2.25.1. Construcción del Coliseo Mayor.
- 2.25.2. Instalación de una placa polideportiva doble.
- 2.25.3. Ampliación de la zona húmeda para garantizar la cobertura mínima en los programas de deporte formativo y competitivo.
- 2.25.4. Recuperación y mantenimiento a los escenarios que son de índole internacional, para sostener su capacidad de albergar competencias internacionales y potenciarlos como centros de entrenamiento de alto rendimiento para deportistas locales y de todo el mundo
- 2.25.5. Readecuación del Centro de Medicina Deportiva
- 2.25.6. Buscar la certificación y habilitación del Centro de Medicina Deportiva
- 2.25.7. Ampliar equipo interdisciplinario del Centro de Medicina Deportiva





2.26. Escenarios rurales

- 2.26.1. Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos ubicados en las veredas.
- 2.26.2. Crear torneos que promuevan el desarrollo efectivo de la comunidad a través del deporte.
- 2.26.3. Implementar programas deportivos que fomenten la participación y el acceso equitativo a diversas disciplinas.
- 2.26.4. Proporcionar uniformes deportivos adecuados a los participantes de los programas y eventos.
- 2.26.5. Asegurar una cantidad suficiente de servicios y recursos por parte del instituto encargado del deporte, para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- 2.26.6. Adecuación de rutas para la práctica de DownHill y bicicross
- 2.26.7. Realización de las olimpiadas veredales

2.27. Cultura.

- 2.27.1. Crear el Instituto de Cultura y Patrimonio de Guarne.
- 2.27.2. Construcción Teatro municipal
- 2.27.3. Promover la consolidación de un distrito creativo y cultural.
- 2.27.4. Creación de Festivales Internacionales de Danza, Teatro y Música.
- 2.27.5. Crear y apoyar ferias y eventos gastronómicos y artesanales
- 2.27.6. Protección del patrimonio cultural
- 2.27.7. Construcción, mantenimiento dotación, y adecuación de la infraestructura artística y cultural:





- 2.27.8. Apoyar el emprendimiento cultural y creativo, impulsando el desarrollo de empresas y proyectos en áreas como el diseño, la artesanía, la música, el cine, entre otros.
- 2.27.9. Facilitar la capacitación, el acceso a financiamiento y la difusión de productos y servicios culturales locales.
- 2.27.10. Formación permanente de artes.
- 2.27.11. Creación Red de artistas locales.
- 2.27.12. Procesos de promoción y divulgación de la oferta formativa en artes.
- 2.27.13. Estimulación de eventos de artes visuales (fotografía y producciones audiovisuales).
- 2.27.14. Intercambios Regional de artistas: Establecer programas de intercambio cultural con otros municipios de la región, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y tradiciones.

2.28. Identidad, memorias e imaginarios

- 2.28.1. Gestión y promoción cultural y artística
- 2.28.2. Formación artística y cultural
- 2.28.3. Salvaguarda y sostenibilidad del patrimonio cultural
- 2.28.4. Economías culturales y creativas
- 2.28.5. Memoria y verdad del conflicto armado: condición para la reconciliación y la paz.
- 2.28.6. Promoción de la cultura guarneña.
- 2.28.7. Cátedra guarneña para la transformación cultural y el rescate de la historia y el patrimonio inmaterial.





2.28.8. Reconocer y preservar la tradición y cultura local de los chiveros y chivas, convirtiéndolos en patrimonio del municipio y salvaguardar estas formas únicas de transporte tradicional y promover su valor como símbolo de nuestra identidad cultural.

2.29. Acompañamiento al docente y al artista

- 2.29.1. Democratización de recursos a través de convocatorias de estímulos a colectivos y artistas.
- 2.29.2. Capacitación docente en estrategias educativas.
- 2.29.3. Formación en Necesidades Educativas Especiales NEE.
- 2.29.4. Banco de apoyo a la representación de nuestros talentos a nivel nacional e internacional
- 2.29.5. Apoyo en la articulación con productores musicales para la grabación de discos y publicación de libros a los artistas locales.

2.30. Arte con enfoque diferencial

- 2.30.1. Arte y cultura para la Primera Infancia.
- 2.30.2. Artes y oficios para el adulto mayor.
- 2.30.3. Promoción y fortalecimiento del arte desde la diversidad.

2.31. Edad Dorada

- 2.31.1. Establecer un riguroso seguimiento y control de los recursos obtenidos a través de la estampilla Pro-Adulto Mayor, garantizando su correcta destinación para programas y servicios dirigidos a esta población.
- 2.31.2. Proceder con la adecuación de la segunda etapa del Centro Vida, con el fin de ampliar y mejorar las instalaciones y servicios ofrecidos para el bienestar y entretenimiento de los adultos mayores.
- 2.31.3. Implementar un programa de incentivos económicos para reconocer y valorar la labor de los líderes de los grupos de adultos mayores en las distintas veredas, promoviendo así su compromiso y participación activa en la comunidad.





- 2.31.4. Realizar una caracterización detallada de la población de adultos mayores en el municipio, recopilando datos relevantes que permitan diseñar políticas y programas efectivos, teniendo en cuenta sus necesidades, preferencias y desafíos específicos.
- 2.31.5. Establecer Centros de esparcimiento del Adulto Mayor en la zona rural, que brinden acceso a servicios y actividades adecuadas para satisfacer las necesidades específicas de esta población en dicha área.
- 2.31.6. Hacer seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Pública de envejecimiento y vejez

2.32. Diversidad

- 2.32.1. Construcción de tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación.
- 2.32.2. Acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

2.33. Vivienda

- 2.33.1. Alianzas público privada para el desarrollo habitacional.
- 2.33.2. Gestión de proyectos de autoconstrucción para la población campesina y nativa en centros poblados.
- 2.33.3. Programa reubicación de vivienda y mejoramientos integrales
- 2.33.4. Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda Integral.
- 2.33.5. Subsidios para adquisición de vivienda de interés social.





3. TODO PARA LA PRODUCTIVIDAD:

ECONOMÍA, INTERNACIONALIZACIÓN Y VALORES COMPARTIDOS

En esta dimensión nos enfocamos en promover una economía próspera y sostenible en el municipio, basada en la responsabilidad social empresarial (RSE) y valores compartidos. Buscamos fomentar prácticas empresariales responsables que generen impactos positivos en la comunidad y promover la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el desarrollo económico. A través del impulso al turismo, el emprendimiento cooperativo y el fortalecimiento del sector agropecuario, queremos construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos los ciudadanos puedan participar en el desarrollo económico y compartir los beneficios del progreso, en armonía con nuestros valores compartidos y el respeto al medio ambiente.

3.1. Responsabilidad social empresarial (RSE) y valores compartidos

Implementar una estrategia de responsabilidad social empresarial (RSE) y valores compartidos, que permita a las empresas del municipio contribuir al desarrollo territorial y fortalecer valores conjuntos con la sociedad. Se busca fomentar prácticas empresariales responsables, generando impactos positivos en la comunidad y promoviendo la sostenibilidad ambiental, la equidad social, la ética empresarial y el desarrollo económico.





- 3.1.1. Diseñar una estrategia integral de responsabilidad social empresarial y valores compartidos, considerando las necesidades y características del municipio y las empresas locales.
- 3.1.2. Establecer principios y valores éticos que guíen las prácticas empresariales y promuevan la responsabilidad social.
- 3.1.3. Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a las empresas del municipio, con el objetivo de promover la importancia de la RSE y proporcionar herramientas para su implementación efectiva.
- 3.1.4. Brindar capacitación en áreas como gestión ambiental, responsabilidad social, equidad de género y ética empresarial.
- 3.1.5. Promover la implementación de prácticas empresariales responsables, como la gestión sostenible de recursos, la inclusión de grupos vulnerables, el apoyo a proyectos comunitarios, y la transparencia en la gestión
- 3.1.6. Apoyar y promover proyectos que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo territorial sostenible, la equidad social, desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos.
- 3.1.7. Fomentar la participación activa de las empresas en iniciativas de responsabilidad social, como programas de voluntariado y actividades de mejora del entorno.
- 3.1.8. Generar estrategias para suplir eficazmente la demanda laboral que tienen actualmente las empresas asentadas en el municipio, no solo para cargos operativos, sino también para mandos medios, técnicos y alta gerencia.





3.2. Economía Cooperativa para el desarrollo

- 3.2.1. Promover el emprendimiento cooperativo.
- 3.2.2. A partir de la estrategia de valores compartidos promover relaciones cooperativas entre las grandes y medianas empresas y los emprendedores de Guarne.
- 3.2.3. Capital semilla para el desarrollo de Emprendimientos Cooperativos
- 3.2.4. Generar empresas cooperativas en la JAC.
- 3.2.5. Impulsar la economía solidaria

3.3. Identidad turística

- Potenciar el turismo a través del componente *Marca de Ciudad*: "Tenemos Todo": Crear una marca turística distintiva y una campaña de marketing, para atraer visitantes y turistas, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales. (turismo religioso, deportivo, ecoturismo, agroturismo, de aventura, silletero y empresarial)
 - 3.3.1. Conformación de una red de emprendedores turísticos.
 - 3.3.2. Acompañamiento y apoyo a la Corporación Guarne Turístico.
 - 3.3.3. Revisión, ajuste y ejecución del Plan Municipal de Turismo.
 - 3.3.4. Realización de ferias turísticas regionales y nacionales.
 - 3.3.5. Buscar alianzas para la financiación de dotación, recuperación e implementación de equipamientos turísticos.
 - 3.3.6. Implementación de puntos de información turística en las zonas de acceso al municipio y puntos céntricos.
 - 3.3.7. Gestión de recursos a FONTUR a través de proyectos turísticos sostenibles.
 - 3.3.8. Formación técnica y tecnológica de prestadores turísticos
 - 3.3.9. Infraestructura turística:
 - Creación de la oficina Local de Turismo.





- Asegurar la accesibilidad y la seguridad de las infraestructuras turísticas para brindar una experiencia positiva a los visitantes.
- Fortalecimiento de la mesa municipal de turismo.

3.3.10. Desarrollo de productos turísticos:

- Creación de productos y paquetes turísticos que exploren los recursos naturales, culturales, históricos y gastronómicos del municipio.
- Fomentar la participación de emprendedores locales en el desarrollo de actividades turísticas innovadoras y sostenibles.
- Crear turismo académico con experiencias de los diferentes patrimonios de Guarne.
- Promover la cultura silletera a través de los potenciales silleteros del Municipio de Guarne.
- Generar alianzas con municipios, empresas, terminales terrestres y aéreas para la ubicación de stands de promoción de nuestro municipio.
- Establecer los buses escaleras (Chivas) como patrimonio turístico del municipio.
- Establecer con el gremio transportador de los Chiveros estrategias para su vinculación con el desarrollo turístico local.

3.3.11. Turismo Sostenible.

- Implementar prácticas de turismo sostenible para proteger el medio ambiente, preservar el patrimonio cultural y promover el desarrollo económico local.
- Sensibilizar a los turistas y a la comunidad sobre la importancia de la conservación y el respeto hacia el entorno natural y cultural.
- Crear la calle de las flores como patrimonio cultural y atractivo turístico.
- Promover la producción agrícola y campesina a través del agroturismo.
- Tomas rurales y agroturísticas.





- 3.3.12. Turismo empresarial
 - **3.3.12.1.** Realización de foros, seminarios, congresos y ferias que estimulen el turismo empresarial y de negocios.
 - **3.3.12.2.** Desarrollar tours a través de las diferentes empresas asentadas en el sector.

3.3.13.Ecoturismo

- **3.3.13.1.** Establecimiento de nuevas rutas turísticas naturales.
- **3.3.13.2.** Fomentar disciplinas deportivas acordes con la orografía del municipio.
- **3.3.13.3.** Establecer en los sitios turísticos parques temáticos donde se expongan las generalidades de dicho sitio y sus alrededores.
- 3.3.13.4. Señalización en los sitios turísticos, y proximidades, con la información principal del lugar y su biodiversidad.
- 3.3.13.5. Tomas ecológicas
- **3.3.13.6.** Estrategia de fomento al orniturismo (Avistamiento de aves) Gestión Turística

3.4. Eventos y festivales:

- 3.4.1. Organizar eventos y festivales que promuevan la identidad cultural del municipio y atraigan a visitantes, como festivales gastronómicos, ferias artesanales y celebraciones tradicionales.
- 3.4.2. Apoyar la organización de eventos deportivos, culturales y artísticos de alcance nacional o regional para proyectar la imagen del municipio.
- 3.4.3. Promover un turismo a través de experiencias ancestrales como silletero y chivas.

3.5. Capacitación, formación y formalización turística

3.5.1. Crear en alianza con instituciones educativas, una academia turística con profesionales y empresarios de un gremio, para certificar en los diferentes potenciales turísticos.





- 3.5.2. Crear una estrategia que unifique: transporte, alojamiento, agencias de viajes, guías y restaurantes.
- 3.5.3. Estimular la existencia de empresas legales y formales con estándares de alta calidad para un turismo de clase internacional.
- 3.5.4. Dotar, recuperar e implementar obras de infraestructura y equipamientos turísticos.

3.6. Agropecuario

En los últimos años, la estructura económica del Municipio de Guarne ha venido cambiando de manera visible. La antigua estructura productiva agrícola y pecuaria con actividades diversas a mediana y pequeña escala, ha perdido importancia relativa frente a las actividades industriales. Sin embargo, sobreviven actividades agrícolas y pecuarias a pequeña y mediana escala. En los recorridos por las diferentes veredas en pro de caracterizar el uso del suelo, se encontró cierto grado de diversidad.

Existen en el sector agrícola cultivos tales como: tomate de aliño; fresa; mora; uchuva; aguacate; flores; plantas aromáticas; frijol; tomate de árbol; variedades de hortalizas y plantas ornamentales. Cabe resaltar que se han intensificado las prácticas de producción bajo condiciones controladas en la mayoría de los cultivos mencionados.

En el sector pecuario, se identificaron explotaciones de ganado bovino, principalmente tipo leche; equinos; porcino; avícola y piscícola. Otra práctica complementaria a la explotación bovina es el uso de predios para estadías transitorias de ganados para comercio inmediato en los mercados más cercanos como marinilla y la feria de ganado de Medellín. La vocación lechera del Municipio se ha visto afectada por la baja rentabilidad, explicada por deficiencias en precios de mercado, tecnificación, manejo de praderas y mejoramiento genético.

La situación del sector piscícola en el municipio es desalentadora, debido a que el 80% de las instalaciones adaptadas para dicha explotación están desocupadas, siendo este un gran potencial del municipio debido a las riquezas hídricas y características climáticas.





- 3.6.1. Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural.
- 3.6.2. Desarrollo de programas y proyectos productivos que apoyen al pequeño y mediano campesino.
- 3.6.3. Apoyo al sector lechero con equipos tecnificados.
- 3.6.4. Identificación de oportunidades de comercialización y asociatividad para estructurar una oferta competitiva y permanente.
- 3.6.5. Transformación agroindustrial.
- 3.6.6. Consolidación de cadenas productivas.
- 3.6.7. Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de la producción obtenida.
- 3.6.8. Cobertura en infraestructura para el apoyo a la producción, transformación y comercialización que opera de forma eficiente.
- 3.6.9. Estrategias que permitan la renovación generacional en el sector agrícola del municipio
- 3.6.10. Implementación de nuevas tecnologías en el sector agrícola.
- 3.6.11. Capacitaciones constantes sobre el uso de los productos agrícolas.
- 3.6.12. Dotar la secretaría de desarrollo económico y medio ambiente de los equipos necesarios para el análisis de aguas y suelos, esto ayudará a que el productor mejore la productividad.
- 3.6.13. Promover la diversidad de cultivos para que los productores no dependan de los monocultivos.
- 3.6.14. Debido al alto costo de los insumos agrícolas es necesario enseñar a los productores a elaborar abonos de síntesis orgánicas para aplicaciones al suelo y para el control de plagas y enfermedades.

3.7. Guarne rural y campesino

3.7.1. Nueva Generación Campesina:





Tiene como propósito principal el desarrollo y empoderamiento de la comunidad campesina, con un enfoque especial en la juventud y en aquellos que deseen incorporarse como nuevos protagonistas en el campo. Reconocemos la importancia de apoyar a los agricultores y campesinos, quienes desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.





- 3.7.2. Acceso a tierras para el desarrollo productivo y competitivo en nuestro campo
- 3.7.3. Asociatividad rural que vigorice los sistemas agroalimentarios
- 3.7.4. Extensión Agropecuaria: Diálogo de saberes para una nueva ruralidad
- 3.7.5. Sistema de producción: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- 3.7.6. Sistema de Abastecimiento y distribución UPR

3.8. Alumbrado Público

- 3.8.1. Mantenimiento del alumbrado público
- 3.8.2. Renovar y repotenciar el alumbrado público en tecnología led.

3.9. Empleo

- 3.9.1. Empleo Justo y digno para el desarrollo productivo
- 3.9.2. Primer empleo y oportunidades para las juventudes
- 3.9.3. Autonomía Económica para las Mujeres

3.10. Emprendimiento e Innovación

- 3.10.1. Desarrollo del centro de investigación, emprendimiento e innovación tecnológica de los distritos agrario, industrial, turístico y de negocio (Campus de educación superior, emprendimiento e innovación)
- 3.10.2. Fomento del espíritu emprendedor a través de cursos, talleres y mentorías para estudiantes interesados en iniciar sus propios negocios.
- 3.10.3. Crear un programa de incubación y aceleración de negocios, brindando mentoría, asesoramiento especializado y apoyo técnico para el desarrollo de emprendimientos.
- 3.10.4. Tecnificación agraria





- 3.10.5. Centro de atención al empresario
- 3.10.6. Formación a emprendedores en contabilidad, Marketing, RSE y normatividad.
- 3.10.7. Apoyo a empresas asentadas en el municipio con las diligencias o trámites ante las instancias correspondientes (a través de la aplicación "tenemos todo")
- 3.10.8. Implementación del proyecto de apoyo, acompañamiento y financiación a emprendedores tipo "Tanque de Tiburones" en alianza con gerentes y accionistas de las empresas asentadas en el municipio, y de expertos en general.
- 3.10.9. Banco de recursos (capital semilla) para apoyar a los emprendimientos cooperativos cuyos proyectos cumplan con condiciones de viabilidad y correspondencia con el municipio.
- 3.10.10. Establecer el concurso de méritos para las iniciativas de emprendimiento e innovación en el marco de la "Democratización de recursos".
- 3.10.11. Política de financiación para que empresas y emprendedores accedan a recursos financieros para el desarrollo de nuevas tecnologías.
- 3.10.12. Facilitar espacios y eventos de networking para que los emprendedores puedan establecer contactos, intercambiar experiencias y generar sinergias con otros emprendedores.

3.11. Guarne Global

- 3.11.1. Agenda de Ciencia Tecnología e Innovación
- 3.11.2. Incubadora de Ideas Multi-actores: Guarne Emprende
- 3.11.3. Rubros Productivos para potenciar el desarrollo territorial
- 3.11.4. Un estado creador de valor para impulsar el crecimiento económico
- 3.11.5. Economía circular y negocios verdes





4. TODO PARA EL FORTALECIMIENTO

CONVERGENCIA TERRITORIAL, SEGURIDAD HUMANA Y NOVIOLENCIA.

Con la dimensión 4, nuestro municipio se propone destacar con la marca de ciudad "Tenemos Todo", buscamos proyectar nuestra identidad única, atraer visitantes y generar un sentimiento de orgullo y pertenencia en nuestra comunidad, impulsando el desarrollo económico y turístico. Mediante la construcción del Centro de Convenciones, la aplicación "Tenemos Todo" y una cultura de innovación, buscamos mejorar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana. Además, nos enfocamos en fortalecer la seguridad humana y promover la paz, la noviolencia, honrando nuestra historia y garantizando el bienestar de nuestra comunidad. Con estos esfuerzos, aspiramos a construir un Guarne más inclusivo, próspero y cohesionado.

4.1. Marca de Ciudad: "Tenemos Todo"

Desarrollar y promover un proyecto de marca de ciudad para nuestro municipio que refleje y reconozca nuestra identidad, atraiga visitantes, impulse el turismo y fomente el desarrollo económico local, posicionando a nuestro municipio como un destino atractivo y memorable para residentes y visitantes.

Todo lo anterior a través de una estrategia integral de branding, comunicación, agenda y promoción, se destacarán nuestras fortalezas, valores, talentos y atractivos distintivos, generando un sentimiento de orgullo y pertenencia en la comunidad, atrayendo a nuevos públicos y sobre todo generando que los guarneños encuentren en su territorio los espacios para ser felices.

4.1.1. Construcción del Centro de Convenciones de Guarne: Establecer un centro de convenciones moderno y versátil que promueva el desarrollo económico, cultural y turístico del municipio, al ser un referente regional para la realización de eventos, congresos, convenciones y actividades de diversa índole.

4.1.2. Guarne Epicentro de Grandes eventos:

Desarrollar grandes eventos para el desarrollo del turismo y activación económica de los negocios y emprendedores locales: Eventos nacionales e internacionales de culturales, musicales, deportivos, empresariales, tradicionales, gastronómicos y sociales.





- → Realización de la feria del patrimonio Guarneño: Silleteros, Chivas y Chiveros
- 4.1.3. Diseño e implementación de la aplicación móvil "tenemos todo"
 - → Información y servicios municipales: Trámites, licencias, permisos, pagos de impuestos, inscripción en programas sociales. Proporcionar horarios, ubicación y contacto de las oficinas y dependencias municipales. Notificar a los usuarios sobre eventos, noticias, convocatorias y proyectos
 - → Participación ciudadana: Facilitar la participación ciudadana a través de encuestas, consultas y votaciones en línea sobre temas relevantes del municipio.
 - → Eventos y cultura: Mantener un calendario de eventos culturales, deportivos y recreativos en el municipio, así mismo información sobre lugares turístico, patrimoniales, y actividades culturales. Permitir a los ciudadanos registrarse en programas y proyectos a través de la aplicación.
- 4.1.4. Desarrollo de proyecto: "Activación de centralidades"
 - → Generar una agenda cultural, deportiva y social, que abarque una variedad de evento como torneos, conciertos, cine, entre otros, para lugares como el parque principal y otras centralidades rurales y urbanas del municipio, con el fin de crear espacios de encuentro y esparcimiento para las familias de Guarne.





- 4.1.5. Gobierno abierto transparencia y acceso a la información
- 4.1.6. Prácticas anticorrupción y fortalecimiento de la confianza institucional
- 4.1.7. Redes colaborativas de la Sociedad civil, públicas y Privadas
- 4.1.8. Cooperación para la gestión y financiación
- 4.1.9. Integración Territorial y asociatividad
- 4.1.10. Gobernanza de la información Territorial
- 4.2. Creación de una unidad especializada en innovación institucional para abordar problemas como la corrupción y los obstáculos en la gestión pública
 - 4.2.1. Aplicación de metodologías innovadoras y tecnología para optimizar los procesos administrativos y promover la transparencia
 - 4.2.2. Formación y capacitación en gestión y ética para los funcionarios públicos.
 - 4.2.3. Gestión de alianzas estratégicas con entidades como el Sena Innova para impulsar soluciones innovadoras para la gestión de trámites, consultas y demás.
 - 4.2.4. Mejora de la eficiencia y calidad de la administración pública mediante la cultura de innovación.

4.3. Fortalecimiento Institucional

- 4.3.1. Mejoramiento y fortalecimiento de los canales de atención y comunicación con el ciudadano.
- 4.3.2. Capacitación funcionario público Afianzar cultura del servicio al ciudadano.
- 4.3.3. Crear la Oficina de Proyectos y Gestión de Recursos a nivel nacional e internacional para amplificar las oportunidades de financiamiento y cooperación del municipio.





- → Conformar un equipo especializado en la identificación y gestión de recursos, con experiencia en cooperación internacional y financiamiento de proyectos.
- → Identificar fuentes de financiamiento, establecer alianzas estratégicas y gestionar proyectos en conjunto con entidades nacionales e internacionales.
- → Desarrollar propuestas de proyectos sólidas y atractivas que cumplan con los requisitos y lineamientos de las entidades financiadoras.

4.4. Desarrollo social, participativo y comunitario

- 4.4.1. Democracia, cohesión y participación democrática
 - → Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio
 - → Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación democrática
 - → Efectividad de los dispositivos de participación democrática y política
 - → Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social
 - → Consolidación de la planeación participativa





- 4.4.2. Fomento de la participación democrática y de la cultura política
- 4.4.3. Estrategia de diálogo y negociación plural permanente con la ciudadanía
- 4.4.4. Apertura democrática para la construcción de paz
- 4.4.5. Participación efectiva he incidente de los grupos poblacionales
- 4.4.6. Tejiendo lo comunitario, liderazgos, sinergias y acciones colectivas.
- 4.4.7. Jornadas de integración ASOCOMUNAL.
- 4.4.8. Articulación con las J.A.C. para la ejecución de proyectos.
- 4.4.9. busca de la gestión y desarrollo comunitario y social.

4.5. Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo es un proceso democrático, inclusivo, significativo y educativo, con un enfoque territorial, mediante el cual la ciudadanía y sus organizaciones participan en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos del municipio de Guarne.

- 4.5.1. Desarrollar el Presupuesto Participativo como estrategia de democratización de los recursos públicos.
- 4.5.2. Promover convenios solidarios y convites ciudadanos.
- 4.5.3. Desarrollar convocatorias de estímulos a la participación democrática.
- 4.5.4. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la definición de la inversión de recursos públicos. Se invitará a los residentes de Guarne a presentar propuestas o proyectos de manera individual o colectiva, en diversos sectores de inversión identificados como prioritarios por la comunidad.

4.6. Seguridad Humana Integral





- 4.6.1. Fortalecimiento de la seguridad humana mediante la definición, direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad "Entorno Tranquilo", a través de una subsecretaría de seguridad.
- 4.6.2. Instituciones que previenen la violencia y promuevan la convivencia y la paz
- 4.6.3. Anticipación y respuesta oportuna a la acción violenta desde la institucionalidad
- 4.6.4. Ejecución Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- 4.6.5. Aumentó el pie de fuerza.
- 4.6.6. CAI móviles en zona rural especialmente en zonas de frontera.
- 4.6.7. Conformación Redes de Apoyo ciudadano.
- 4.6.8. Cuadrantes de policías oportunos y eficientes.

4.7. Construyendo Noviolencia, paz integral y sostenible

- 4.7.1. Casa Museo memoria Histórica.
- 4.7.2. Protección de líderes y lideresas
- 4.7.3. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral
- 4.7.4. Fortalecimiento y movilización de la Mesa de víctimas Municipal.
- 4.7.5. Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado
- 4.7.6. Diálogo, memoria, convivencia y reconciliación para la reconstrucción del tejido social
- 4.7.7. Reintegración social y económica
- 4.7.8. instituciones garantes de la reconciliación y de la memoria para la no repetición





4.8. Equipamiento

- 4.8.1. Modernización y dotación comando de policía.
- 4.8.2. Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques,
- 4.8.3. Servicios sociales y equipamientos colectivos multifuncionales y con proximidad física y digital

4.9. Territorios más humanos: hábitat integral

- 4.9.1. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat
- 4.9.2. Política integral de Hábitat
- 4.9.3. Programa Barrios de Paz
- 4.9.4. Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión.
- 4.9.5. Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales
- 4.9.6. Provisión y mejoramiento de vivienda rural
- 4.9.7. Vivienda diferencial, de Interés Cultural y Vivienda Productiva
- 4.10. Programa dirigido a desmantelar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito





- 4.10.1. Fortalecer mecanismos de comunicación intermunicipal.
- 4.10.2. Red de vigilancia en fronteras.
- 4.10.3. Fortalecer trabajo colaborativo con comandancias de otros municipios
- 4.10.4. Control de estructuras criminales, bandas y grupos de crimen organizado a través de la articulación del gobierno nacional y la fuerza pública, así como el acompañamiento permanente con un equipo asesor de seguridad.
- 4.11. Implementación de la capacidad operativa, de los organismos de seguridad y justicia y la articulación con la política pública nacional y regional.
 - 4.11.1. Fortalecimiento del Centro de monitoreo Policía Nacional.
 - 4.11.2. Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos urbanos y rurales.
 - 4.11.3. Formación en estrategias de seguridad a líderes comunales. Implementación sistemas de denuncia y atención a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.
- 4.12. Campañas ciudadanas para el buen trato





- 4.12.1. Implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- 4.12.2. Promoción de una cultura del cuidado para el buen vivir. Cultura del arraigo
- 4.12.3. Memoria histórica, cultural y oralidad.
- 4.12.4. Reglamentación bienes de patrimonio arquitectónico, cultural y natural Ciudadanía informada y vigilante
- 4.12.5. Promoción, protección y garantía para el control social y/o
- 4.12.6. Veeduría ciudadana.
- 4.12.7. Establecer estrategias para la entrega oportuna de información requerida por la ciudadanía





BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldia de Guarne. (2015). revision y ajuste del plan basico de ordenamiento territorial actualizado (pbot). Guarne: Alcaldía de Guarne.
- MASORA. (2023). Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015). Guarne.
 - MASORA. (2023). Expediente Municipal. Guarne: Secretaría de Planeación.
- DNP. (2023). Ficha Técnica Municipio De Guarne TERRIDATA. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/#/descargas
- Alcaldia Municipal de Guarne. (2016). Plan Municipal de Cultura 2016-2025. Medellin, colombia: intempo.
- Alcaldia Municipal de Guarne. (2018). hacia una educación por el contexto y en la cultura del cuidado. Plan Educativo Municipal 2018-2027. Medellin, Colombia: Divergraficas S.A.S.
- Alcaldia Municipal De Guarne. (2018). Informe de Gestion. Rendicion de Cuentas. periodo 2018. Antioquia. Guarne: Oficina Asesora de Comunicaciones Alcaldia Municipal de Guarne. Obtenido de http://www.guarneantioquia.gov.co/Transparencia/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20 de%20gesti%C3%B3n%202018.pdf
 - Gobernación de Antioquia (2023) LINEA BASE DE INDICADORES POR PILARES AA2040
 - https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf
 - DNP (2023) Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026, documento que plasma la hoja de ruta del Gobierno Nacional para convertir a Colombia en una potencia
 - https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf
 - DNP (2023)Plan Plurianual de Inversiones (PPI), el documento que proyecta el plan de inversión y las fuentes de financiación para la ejecución del PND https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-planplurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf
 - Congreso de la Republica. (1997). LEY 377 DE 1997. Bogotá D.C.
- Congreso de la Republica. (2007). LEY 1176 DE 2007. bogotá D.C.: Congreso de la República. Obtenido de
- https://www.sisben.gov.co/Documents/Informaci%C3%B3n/Leyes/LEY%201176%20DE%202007.pdf
- Congreso de la república. (2011). ley 1448 de 2011. Bogotá d.c.: Congreso de la REPÚBLICA. obtenido de





https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbibliotec a/ley-1448-de-2011.pdf

• Congreso de la República. (2012). ley 1257 de 2008. Bogotá d.c.: Congreso de la República. obtenido de

https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf

 Congreso de la República. (2012). LEY 1523 DE 2012. Bogotá D.C.: Congreso de la República. Obtenido de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html

- Congreso de la República. (2012). Ley 1575 de 2012. Bogotá D.C.,
 Colombia: Congreso de la República. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48 943
- Congreso de la República. (2015). ley 1757 del 2015 ley de participación democratica. bogotá: congreso de la republica. obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html
- Congreso de la republica. (2018). ley 1931 de 2018. Bogotá d.c.: Congreso de la República. obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87 765
- CONPES. (2013). Conpes 161 equidad de género para las mujeres. Bogotá
 D.C.: DNP. Obtenido de

https://oig.cepal.org/sites/default/files/colombia_2013-2016.pdf

• CONPES. (2018). conpes 3950 .estrategia para la atención de la migración desde venezuela. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social. obtenido de

https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/econ%c3%b3micos/3950.pdf

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2012). conpes 3718 política nacional de espacio público. bogotá d.c., colombia: consejo nacional de política económica y social. obtenido de http://www.minambiente.gov.co/images/asuntosambientalesysectorialyur bana/pdf/gestion_urbana/espacio_publico/conpes_3718_de_2012_-_pol%c3%adtica_nacional_de_espacio_p%c3%bablico.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). Conpes 167. Bogotá.D.C., Colombia: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. Obtenido de http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/Conpes_167.pdf
- DANE. (2018). censo nacional de poblacion y vivienda 2018. Bogotá D.C.:
 DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda2018
 ☑ Dirección del sistema nacional de juventud "colombia joven". (2013). ley estatutaria 1622 de 2013 estatuto de ciudadanía juvenil. bogotá d.c.:





dirección del sistema nacional de juventud "colombia joven". obtenido de http://www.colombiajoven.gov.co/atencionaljoven/documents/estatutociudadani a-juvenil.pdf

- Gobierno de colombia (dnp). (2018). bases del plan nacional de desarrollo
 2018-2022. bogotá, colombia: grupo de comunicaciones del dnp. obtenido
 de https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-de-desarrollo/paginas/basesdel-plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022.aspx
- PNUD. (2016). obejtivos de desarrollo sostenible. bogotá d.c.: pnud. obtenido de http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainabledevelopment-goals.html
- Presidencia de la republica. (2017). decreto 2011. bogotá. obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84 502
- Presidencia de la republica. (2018). decreto 762. bogotá d.c. obtenido de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%20762%20del% 2007%20de%20mayo%20de%202018.pdf